

PROYECTO DOCENTE

PRÁCTICUM

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ENFERMERÍA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Prácticum
Código:	5270017
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	15
Horas Totales:	375
Área/s:	ENFERMERÍA
Departamento/s:	ENFERMERÍA

PROFESORADO

Pérez Cecilia, Juan Carlos

juancpc@euosuna.org

Tutoría: Miércoles - 17 a 18

Martínez Arroyo, Pablo

pabloma@euosuna.org

Navarro Rodríguez, Juan Manuel

practicumenfermeria@gmail.com

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Integrar en la práctica Pre-profesional los conocimientos, habilidades y actitudes, basadas en principios y valores de la Enfermería, asociados a las competencias específicas y genéricas de las materias que integran el

Prácticum I

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

2.1.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

2.2.- Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinar

2.3.- Capacidad de aprender

2.4.- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

2.5.- Capacidad de crítica y autocrítica

2.6.- Comunicación oral y escrita en la lengua materna

2.7.- Capacidad de comunicarse con personas no expertas en la materia

2.8.- Capacidad de análisis y síntesis

2.9.- Planificación y gestión del tiempo

2.10 - Trabajo en equipo

2.11.- Motivación

2.12- Compromiso ético

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

3.1- Prácticas preprofesionales, supervisadas por enfermeros y enfermeras cualificadas en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en centros acreditados para la formación universitaria, de atención primaria, especializada y sociosanitaria que permitan:

3.2- Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento

clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

4.1- Practicas de laboratorio: los contenidos teórico prácticos se realizaran en seminarios establecidos en forma talleres de simulación procedimental de situaciones clínicas reales, introductorios a la práctica clínicas o sesiones de discusión y debate sobre casos clínicos según la materia a desarrollar. Son de carácter obligatorio. Relación de seminarios y talleres: Administración de fármacos, Seguridad clínica, Higiene de manos, Valoración de enfermería, Necesidades de suplencia, Presentación de un caso clínico análisis y debate

de la situación, Resolución del caso clínico usando la metodología enfermera y la evidencia científica Se podrá sugerir algún cambio en relación a los talleres dependiendo de distintos factores (idoneidad, necesidades formativas..)

-Las fechas y espacios serán los propuestos por el Centro y comunicados convenientemente.

-Sobre la participación y aprendizaje de estos seminarios se pueden derivar informes de trabajo o reflexión sobre la materia trabajada, que serán parte de la evaluación final del alumno.

4.2- Practicas clínicas: las Prácticas preprofesionales se realizarán en forma de rotatorio en diferentes

contextos clínicos y de promoción de la salud de acuerdo al calendario establecido y aprobado en Junta de Facultad. Durante dicho periodo el alumnado podrá desarrollar las funciones y actividades propias de la profesión enfermera. Serán prácticas secuenciadas, tuteladas por el/la Tutor/a clínico/a, enfermeras/os asistenciales que ayudaran a los estudiantes a integrar los conocimientos adquiridos al ámbito clínico y

desarrollar habilidades avanzadas en el cuidado de las personas/familias. También contarán con la dirección del profesor que ejerce las funciones de tutor/a académico encargado de implementar y coordinar la enseñanza clínica. Estos tutores/as se encargaran además de evaluar al estudiante. Todo este proceso estará acompañado de un cuaderno de campo que se irá cumplimentando a lo largo de su recorrido clínico y ayudará al estudiante a aprender desde la reflexión y análisis del trabajo realizado. También se realizarán

actividades programadas, propuestas por el Tutor/a académica que fomenten el intercambio de ideas, retroalimentación, argumentación de acciones realizadas,

reflexión sobre la práctica...; contribuyendo así, en la evaluación formativa, en la motivación y el seguimiento del aprendizaje clínico. El estudiante realizará un Proceso enfermero completo a un paciente o familia a su cargo y en el que se desarrollarán todas las etapas del proceso enfermero

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Las primeras dos semanas del segundo cuatrimestre se impartirán los seminarios. Concretamente entre el 12 y el 23 de febrero.

Las prácticas clínicas comenzarán el 29 de febrero y finalizarán el 7 de junio de 2024.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS

CLASES TEÓRICAS: 30 horas presenciales y 20 horas no presenciales

CLASES PRÁCTICAS: 325 horas ADD sin presencia del profesor

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Evaluación continua: Observación, Evaluación de informes, portafolio, cuaderno de campo, Autoevaluación.

Prueba oral y/o escrita.

1. Evaluación del desempeño: 70%

1.1 Prácticas clínicas 80%

- Cumplimiento de la normativa 10%

- Evaluación de competencias 90%

1.2 Cuaderno de campo: 20%

2. Evaluación seminarios: 10%

3. Prueba objetiva: 20% La prueba objetiva será un examen escrito que constará de 30 preguntas tipo test, restando cada 3 preguntas incorrectas una correcta.

Evaluación de competencias

- Competencias clínicas asistenciales: Demostración durante las prácticas clínicas, de la

realización de intervenciones adecuadas con los pacientes, encaminadas fundamental a los cuidados básicos de los pacientes y usuarios. Actitud personal, responsabilidad, interés, aprendizaje activo, relación con el equipo de trabajo, organización, cumplimiento normativa. Esta evaluación será realizada por el tutor/a clínico incluye la demostración de competencias en el entorno asistencial y el cumplimiento de la normativa siempre de

forma

argumentada y justificada de los criterios de evaluación. El tutor clínico junto con el tutor académico establecerá, a lo largo de período de prácticas, la comunicación necesaria para que la evaluación del alumno/a sea establecida de forma consensuada.

- Competencias específicas y genéricas/transversales. Complimentación por parte del

alumno/a del cuaderno de campo y realización y defensa de un procesos enfermero

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se seguirá el Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla

(<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Estudios de caso o resolución de problemas complejos SI Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos SI Debate y análisis de temas de actualidad SI Seminarios y conferencias SI

Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula) SI Docencia a través de internet (clases virtuales) SI

Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión) SI Tutorías a través de internet (chats online) NO

Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula) NO

Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula) NO
INFORMACIÓN ADICIONAL

Metodología de enseñanza aprendizaje: Acción directa tutorizada en el medio asistencial por enfermeros y enfermeras cualificadas que ejercen como tutores/as clínicos del estudiante, responsables de elaborar informes evaluativos individualizados de las habilidades y competencias alcanzadas por cada uno de los alumnos que tenga asignado al finalizar el período de prácticas.

Estos informes se realizarán de acuerdo con las directrices marcadas por el Departamento de Enfermería y se harán llegar a los tutores/as académicos o coordinadores de prácticas, encargados de Implementar y coordinar la enseñanza desarrollada en las prácticas clínicas en las Instituciones Sanitarias, siguiendo los términos establecidos en el programa de la asignatura Las prácticas clínicas constituirán una herramienta imprescindible, que oriente y estimule al estudiante en la adquisición y aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la

gestión y cuidado del pacientes /familia en situaciones complejas. Consolidará competencias

relacionadas con la valoración, e identificación de problemas así como adquirir destreza en todo tipo de intervenciones enfermeras. Serán de carácter obligatorio, de lunes a miércoles en horario de mañana o tarde en los periodos acordados. Las prácticas se realizarán entre otras ubicaciones en el Hospital de Osuna, Residencia de ancianos de Osuna, Residencia de ancianos del Saucejo, Residencia de ancianos de La Puebla de Cazalla, Residencia de ancianos de Écija, HARE de Écija, HARE de Morón, HARE de Utrera y diversos centros que tengan concierto con la universidad de Osuna. Durante el período de prácticas, el/la alumno/a realizará las actividades programadas y generará los informes y reflexiones establecidos.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-527>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-527>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

1. NNNconsult. .Com n.d. <https://www..nnnconsult..com/nanda>
(accessed March 2, 2023).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.